



Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

## SONDEO DE MERCADO

Doctor  
**George King**  
Secretario Corporativo  
**Energy Intelligence Group**  
270 Madison Ave. Suite 302. New York, NY 10016  
**Email:** gking@energyintel.com

Asunto: Invitación a participar en el sondeo para realizar un estudio de percepción de operadoras e inversionistas que permitirá a la ANH mejorar sus actividades de promoción, asignación de áreas y administración de los contratos de hidrocarburos.

Con el objeto de dar cumplimiento a los cometidos institucionales, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH adelanta el presente sondeo de mercado, con el fin de identificar el presupuesto necesario para contratar los bienes y/o servicios requeridos por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas y seleccionar el contratista que ejecutará el futuro contrato. Si su empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación y en los términos otorgados para el efecto.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta de que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo. Se reitera que, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección que puede conllevar a la eventual suscripción de un contrato que permita ejecutar el proyecto

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La ANH, como entidad administradora del recurso hidrocarburífero, encuentra en la necesidad de conocer y medir la percepción de los operadores e inversionistas del sector de hidrocarburos frente a las actividades desarrolladas por la Entidad con el fin de fortalecer la estrategia de atención al inversionista y con ello actualizar los resultados de percepción del año 2014.

Para ello, será necesario realizar un estudio enfocado en demostrar la percepción que tienen las operadoras e inversionistas de invertir en Colombia, que identifique los factores que estos tienen en cuenta al momento de realizar actividades de exploración y producción y que le permita a la ANH consolidar y fortalecer sus actividades frente a la atención a los requerimientos de la industria y sus actividades de promoción.

El estudio deberá tener en cuenta los cambios que actualmente se han venido presentando dentro del sector (precios bajos del crudo y pandemia de Covid-19), así





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK - GEORGE KING

	<p>como también temas específicos tales como actividades costa afuera, exploración y producción de petróleo y gas, yacimientos no convencionales, entre otros. Igualmente, será relevante conocer la opinión de los distintos actores frente al Proceso Permanente de Asignación de Áreas y su impacto actual en la industria energética colombiana.</p> <p>Para la ANH es fundamental asegurar el interés de las operadoras e inversionistas en invertir y seguir invirtiendo en Colombia y con ello contribuir a la seguridad energética nacional, por ello la importancia de contratar el estudio mencionado.</p>										
<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	Realizar un estudio de percepción de operadoras e inversionistas que permitirá a la ANH mejorar sus actividades de promoción, asignación de áreas y administración de los contratos de hidrocarburos.										
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:</b>	Contrato de Prestación de Servicios.										
<b>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>04</td> <td>Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE	80	10	15	04	Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE							
80	10	15	04	Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica							
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La modalidad de selección para adelantar la presente contratación será la establecida en el numeral 23 del Acuerdo 01 de 2009 (Reglamento de Contratación Misional).										
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución será por el término de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de garantías y expedición del registro presupuestal.										
<b>GARANTÍAS</b>	<p>El futuro contratista deberá constituir las siguientes garantías:</p> <p><b>a) Cumplimiento:</b> Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, para afianzar la ejecución de las actividades inherentes a los servicios materia del mismo, en las condiciones de cantidad, calidad y oportunidad pactadas, así como el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las obligaciones a cargo de el Contratista, sea en razón de su celebración, ejecución, terminación y/o liquidación, incluida la efectividad de multas y sanción penal pecuniaria, en su caso, por el término de su duración y seis (6) meses más.</p>										



Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK - GEORGE KING

	<p><b>b) Calidad:</b> Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, para afianzar las condiciones de calidad de los servicios materia del mismo, por el término de su duración y seis (6) meses más.</p>
<p><b>ASPECTOS TÉCNICOS:</b></p>	<p>La ANH, en cumplimiento de sus funciones como administrador de los recursos hidrocarburíferos del país, ha identificado la necesidad de contratar un estudio de percepción, que permitirá a la ANH mejorar sus actividades de promoción, asignación de áreas y administración de los contratos de hidrocarburos.</p> <p>El estudio deberá incluir el desarrollo de cuatro (4) fases:</p> <p><b>Fase 1:</b> Actualización de los perfiles de las empresas.  <b>Fase 2:</b> Encuestas a Operadoras e Inversionistas.  <b>Fase 3:</b> Formulación de Estrategias de Fortalecimiento y Atención a los inversionistas.  <b>Fase 4:</b> Presentación final ante la ANH.</p> <p><b>Fase 1: Actualización de los perfiles de las empresas.</b>  1.1 Actualizar los perfiles de las empresas de exploración y producción de hidrocarburos con presencia en Colombia relacionadas en el Anexo 1.</p> <p>Para la actualización se deberán tener en cuenta las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción General de la compañía:</b> En esta sección se deben presentar los datos generales de la empresa, incluyendo su origen, operaciones, nivel de integración, y reconocimientos a nivel global o regional.</li> <li>• <b>Operaciones Actuales tanto en Colombia como el exterior (Producción y Reservas):</b> En esta sección se debe compilar un resumen de la estrategia operativa de la compañía, los objetivos a mediano plazo, cuál es su negocio central, donde están sus activos principales, cuáles son sus áreas de expansión y cuáles fueron sus operaciones más importantes en los últimos años. En caso de que la compañía haya tenido un cambio radical en sus operaciones (como puede ser la venta de parte de sus negocios o la desinversión de activos), se debe incluir información sobre este cambio en sus operaciones.</li> <li>• <b>Información Operacional (Producción y Reservas en los últimos 5 años):</b> En esta sección se debe incluir el detalle de la producción diaria actual y las reservas por país con las que cuenta la empresa. De la misma forma se debe realizar un análisis del comportamiento de producción y reservas en los últimos cinco años.</li> </ul>



Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

- **Información Financiera:** En esta sección se debe incluir la evolución de los principales indicadores financieros de las empresas, reportados en fuentes de información pública. Los indicadores financieros incluyen entre otros, ventas, ingresos netos, activos totales y el capital accionista en los últimos 5 años.
- **Información de contactos:** En esta sección se debe incluir una sección con las oficinas principales de la compañía, la página web, el nombre del CEO y los potenciales contactos con su número de teléfono y correo electrónico.

1.2 Entregar los perfiles de las empresas de exploración y producción de hidrocarburos que tengan operaciones en Colombia (ver anexo 1), y de al menos 10 compañías que hayan tenido o manifestado algún interés en participar en algún proceso competitivo de asignación de áreas en Colombia, detallando las variables señaladas en el punto 1.1.

**El contratista deberá entregar un informe al finalizar la Fase 1, con los resultados obtenidos.**

**Fase 2: Encuestas a Operadoras e Inversionistas.**

Realizar encuestas a por lo menos cincuenta (50) operadoras e inversionistas, tanto con operación en Colombia, como con intenciones de invertir en el país.

El contratista deberá presentar el listado de las cuarenta compañías seleccionadas, las cuales deberán ser aprobadas por la ANH previo a la elaboración de las entrevistas.

Para la elaboración de las encuestas, el contratista deberá tener en cuenta compañías con las siguientes características:

- Actividades de exploración y producción de petróleo y gas.
- Actividades de exploración y producción costa afuera.
- Actividades en yacimientos no convencionales.
- Empresas dentro del ranking TOP 100 de Energy Intelligence.

En cada una de las categorías mencionadas, el contratista deberá entrevistar a cinco (5) compañías con operaciones en Colombia y cinco (5) compañías con interés o que hayan tenido interés de invertir en Colombia.

El contratista deberá categorizar las empresas entrevistadas, según los criterios adoptados por éste.





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927

Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK - GEORGE KING

El contratista deberá realizar la construcción de las preguntas de acuerdo con su experiencia. Sin embargo, la ANH considera relevante que dentro de las preguntas, se encuentren incluidos los siguientes temas:

- Seguridad y estabilidad en Latinoamérica. (Desde el punto de vista social y jurídico).
- Seguridad y estabilidad en Colombia. (Desde el punto de vista social y jurídico).
- Barreras de entrada para realizar inversiones en Colombia
- Relación con las comunidades donde se realizan actividades de exploración y producción.
- Nivel de confianza hacia la ANH.
- Actividades de seguimiento a los contratos suscritos en procesos de asignación de áreas (rondas) antes de 2020.
- Comentarios acerca del desarrollo de los ciclos 1 y 2 del PPAA. (Términos de referencia, minutas de contratos, proceso de habilitación, proceso de asignación de áreas, entre otros).
- Posibles mejoras o modificaciones al PPAA.
- Actividades de seguimiento a contratos E&P, TEA y Convenios.
- Trámites frente a la ANH.
- Interés de inversión en época de Covid -19 y precios bajos.
- Retroalimentación de medidas adoptadas por la ANH en época de pandemia y precios bajos. (Acuerdos 01, 02 y 04 de 2020).
- Empresas que han tenido la intención de invertir en Colombia y no lo han hecho, cual es (son) el (los) factor (factores) determinantes para no haberlo hecho.

Las preguntas deberán ser socializadas ante la ANH para su aprobación, previo al desarrollo de las encuestas.

**El contratista deberá entregar un informe al finalizar la Fase 2, con los resultados obtenidos.**

**Fase 3: Formulación de Estrategias de Fortalecimiento y Atención a los inversionistas.**

Formular estrategias de fortalecimiento y consolidación en la atención al inversionista, con el fin de promover el aprovechamiento óptimo de los recursos hidrocarburíferos del país, con base en los resultados obtenidos en la Fase 2.






Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

	<p><b>El contratista deberá entregar un informe final al finalizar la Fase 3, con los resultados obtenidos.</b></p> <p><b>Fase 4: Presentación Final ante la ANH:</b> Al finalizar las Fases 1, 2 y 3, el contratista deberá realizar una presentación ante funcionarios de la ANH detallando los resultados obtenidos durante la elaboración del estudio.</p> <p><b>Nota: Tanto los informes como la presentación deberán ser presentados en idioma español.</b></p>
<b>EXPERIENCIA:</b>	Diligenciar el <b>Anexo 2</b>
<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b>	Diligenciar el <b>Anexo 3</b>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá o donde la ANH lo determine.

Si tiene alguna inquietud o preguntas adicionales, puede enviar su solicitud a los correos: [julian.colmenaresl@anh.gov.co](mailto:julian.colmenaresl@anh.gov.co); [juan.lopez@anh.gov.co](mailto:juan.lopez@anh.gov.co); [paula.canas@anh.gov.co](mailto:paula.canas@anh.gov.co)

**ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:** Las empresas invitadas a participar en el presente sondeo de mercado deberán entregar la información solicitada en el presente documento **antes de las 2:00 pm del día lunes 3 de agosto de 2020**, al correo electrónico [julian.colmenaresl@anh.gov.co](mailto:julian.colmenaresl@anh.gov.co); [juan.lopez@anh.gov.co](mailto:juan.lopez@anh.gov.co); [paula.canas@anh.gov.co](mailto:paula.canas@anh.gov.co)



Oswaldo Olivert Peña Mantilla  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Revisó: María Jimena Yáñez Gelvez / Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (e)

Proyectó: Julián Camilo Colmenares López / Abogado VPAA / Componente Jurídico





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927

Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26

Anexos: 0

Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

## ANEXO 1

### Listado compañías con actividades en Colombia

1	ADVANTAGE ENERGY SUCURSAL COLOMBIA
2	ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA
3	AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LIMITED
4	ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA
5	ANDES ENERGÍA ARGENTINA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
6	AZABACHE ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA
7	BOHEMIA INVESTMENT S.A. SUCURSAL COLOMBIA
8	CANACOL ENERGY COLOMBIA SAS
9	CAPTIVA RESOURCES LLC
10	CARRAO ENERGY S.A. SUCURSAL COLOMBIA
11	CEIBO ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA
12	CEPSA COLOMBIA S.A.
13	CLEANENERGY RESOURCES S.A.S
14	CNE OIL & GAS S A S
15	CNOOC PETROLEUM COLOMBIA LIMITED
16	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO
17	COLPAN OIL & GAS LTD SUCURSAL COLOMBIA
18	COMTROL COLOMBIA S A
19	CONDOR EXPLORATION INC.
20	CONOCOPHILLIPS COLOMBIA VENTURES LTD.
21	CPVEN E&P CORP
22	DEEP CORE
23	DRUMMOND ENERGY INC







Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

24	DUTMY S.A. SUCURSAL COLOMBIA
25	ECOPETROL S.A.
26	EMERALD ENERGY PLC
27	EQUION ENERGÍA LIMITED
28	EXXON MOBIL EXPLORATION COLOMBIA LIMITED
29	FLAMINGO OIL S.A.
30	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP.
31	GEO TECHNOLOGY L.A SUCURSAL COLOMBIA
32	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.
33	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY OF COLOMBIA
34	GRAN TIERRA COLOMBIA INC
35	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC
36	GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA
37	GULFSANDS PETROLEUM PLC SUCURSAL COLOMBIA
38	HOCOL S.A.
39	HOUSTON AMERICA ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA
40	HUPECOL OPERATING CO LLC
41	IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS CQ EXPLORACION Y PRODUCCION SAS
42	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING S.A.S.
43	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION
44	INVEPETROL LIMITED
45	LA LUNA E&P S DE RL SUCURSAL COLOMBIA
46	LAS QUINCHAS RESOURCES CORP SUCURSAL COLOMBIA
47	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC
48	LOH ENERGY SUCURSAL COLOMBIA
49	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD



Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

50	MAUREL & PROM COLOMBIA BV
51	MKMS ENERJI SUCURSAL COLOMBIA
52	MOMPOS OIL COMPANY INC.
53	MONTAJES JM S.A. EN REORGNIZACION
54	MONTECZ S.A.
55	MORICHAL SINOCO SUCURSAL COLOMBIA S.A
56	NEW GRANADA ENERGY CORPORATION
57	NEW HORIZON EXPLORATION INC COLOMBIA
58	NIKOIL ENERGY CORP SUC COLOMBIA ANTES LUKOIL OVERSEAS COLOMBIA LTDA
59	NOBLE ENERGY COLOMBIA LIMITED
60	OCCIDENTAL ANDINA LLC
61	OCCIDENTAL CONDOR LLC
62	OIRU CORPORATION
63	OMEGA ENERGY COLOMBIA
64	OMNIA ENERGY INC SUCURSAL COLOMBIA - EN REORGANIZACION
65	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA
66	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD
67	PATRIOT ENERGY SUCURSAL COLOMBIA
68	PERENCO COLOMBIA LIMITED
69	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED
70	PETRO CARIBBEAN RESOURCES LTD
71	PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SL SUCURSAL COLOMBIA
72	PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO BV SUCURSAL COLOMBIA
73	PETRODORADO SOUTH AMERICA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
74	PETROLEOS DEL MAR





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

75	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA
76	PETROLIFERA PETROLEUM
77	PETROMONT COLOMBIA S.A. - SUCURSAL COLOMBIA
78	PETROSOUTH ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
79	PLUSPETROL COLOMBIA CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA
80	REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED
81	REPSOL EXPLORACION COLOMBIA SA
82	SHELL EXPLORATION AND PRODUCTION COLOMBIA GMBH
83	SHONA ENERGY
84	STATOIL COLOMBIA SUCURSAL ANTES STATOIL ETA NETHERLANDS B.V
85	SUELOPETROL C.A. SUCURSAL COLOMBIA
86	TABASCO OIL COMPANY LLC
87	TÉCNICA VIAL SAS
88	TECPETROL COLOMBIA S.A.S.
89	TELPICO COLOMBIA LLC
90	TOTAL E&P COLOMBIE
91	TPL COLOMBIA LTD - SUCURSAL COLOMBIA
92	VAROSA ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
93	VERANO ENERGY LIMITED
94	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S. ANTES PETROTESTING COLOMBIA S.A.
95	WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S
96	YPF COLOMBIA S.A.S





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

## ANEXO 2 EXPERIENCIA REQUERIDA

El futuro contratista deberá ser una empresa con experiencia en actividades de investigación y análisis en temas de petróleo y gas a nivel mundial.

Para comprobar la experiencia requerida, **el contratista deberá adjuntar** las certificaciones de al menos **tres (3) contratos ejecutados** con relación al objeto del contrato a celebrar o similares, y deberá relacionarlas en la siguiente tabla:

No.	Descripción de los servicios prestados	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
1				
2				
3				





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

### ANEXO 3

#### PROPUESTA ECONÓMICA

En el valor total de la prestación de servicios deberá considerar todos los costos asociados a su desarrollo, incluyendo todos los impuestos a que haya lugar\*.

Para esto se solicita presentar la cotización de la siguiente manera:

Descripción	Valor Unitario**
<b>Fase 1</b>	
<b>Fase 2</b>	
<b>Fase 3</b>	
<b>TOTAL**</b>	

Nombre Compañía: \_\_\_\_\_

Firma Representante Legal: \_\_\_\_\_





Al contestar cite Radicado 20203020160981 Id: 522927  
Folios: 14 Fecha: 2020-07-24 17:39:26  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: ENERGY INTELLIGENCE GROUP - SEDE NEW YORK -  
GEORGE KING

**Fecha:** \_\_\_\_\_

\* El proponente deberá considerar en el valor de la propuesta todos los impuestos, los cuales serán de su cargo y responsabilidad exclusiva. A modo informativo: (IVA-19%) (Retención en la fuente entre el 10% y 20%).

\*\* El valor podrá ser presentado en pesos colombianos o en dólares de los Estados Unidos. Para efectos de análisis de las propuestas, que sean presentadas en dólares, la ANH tendrá en consideración la TRM establecida por la Superintendencia Financiera del día final de presentación de las mismas.

